

Queridas vicerrectoras y queridos vicerrectores de I+D+i y responsables de bibliotecas universitarias:

En primer lugar, deseamos que todos vosotros y vuestras familias no os hayáis visto afectados físicamente por el COVID-19 y que pronto podáis recuperar la normal actividad académica en vuestras instituciones.

Con el presente escrito queremos informaros de las acciones llevadas a cabo hasta el momento y del objetivo que nos hemos fijado en las negociaciones con las cuatro editoriales científicas cuyo contrato finaliza el 31 de diciembre de 2020.

### **Antecedentes**

La Asamblea General de Crue Universidades Españolas, compuesta por los rectores de las 75 universidades públicas y privadas que la integran, aprobó, en su sesión del 19 de febrero de 2019, una declaración en la que se comprometía a impulsar la Ciencia Abierta (Open Science) mediante diez acciones.

La tercera acción propone “incluir el acceso abierto inmediato en cualquier negociación con los editores de publicaciones científicas, promoviendo al mismo tiempo el pago de un precio equitativo que, en ningún caso, ha de implicar un gasto superior al actual, el cual permita hacer sostenible el sistema de comunicación científica”.

Consecuentemente, la Asamblea General de Crue Universidades Españolas aprobó, en su sesión del 6 de febrero de 2020, un nuevo documento denominado El siguiente paso del acceso abierto: de pagar por leer a pagar por leer y publicar, por el que delega la responsabilidad de las negociaciones a cuatro rectores, a imagen de otros países europeos como Holanda o Alemania, constituye una Comisión de negociación general y unas comisiones de negociación específicas con cada una de las cuatro editoriales científicas, y se fija una operativa general.

### **Acciones llevadas a cabo**

1. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas se ha sumado al plan aprobado por la Asamblea General de Crue Universidades Españolas para llevar a cabo las negociaciones con las editoriales científicas.
2. La Comisión de negociación general se constituyó el día 25 de febrero de 2020, integrada por los siguientes miembros:
  - D. Francisco J. Mora, Rector de la UPV, Vicepresidente primero de Crue y presidente de la comisión,
  - D. Rafael Garesse, Rector de la UAM, Presidente de Crue-I+D+i,
  - D. Julio Abalde, Rector de la UDC, Presidente de Crue-Gerencias,
  - D. Jesús Marco de Lucas, Vicepresidente de Ciencia y Tecnología del CSIC,
  - D. Carlos Hermenegildo, Vicerrector de Investigación de la UV y representante de Crue I+D+i,
  - D. Luis Mediero, Gerente de la URJC y representante de Crue-Gerencias,
  - Dña. Mabela Casal, Secretaria ejecutiva de Crue-Red de Bibliotecas REBIUN,
  - D. Antoni González Senmartí, Secretaría General de Crue,
  - D. Ignasi Labastida, representante de Crue Universidades Españolas en organismos europeos,



- Dña. Agnès Ponsatí, Directora de la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación del CSIC,
  - D. Ramon Ros, Director del Área de Bibliotecas, Información y Documentación del CSUC,
  - D. Gonzalo Rey, Responsable del grupo de compras UNIRIS,
  - D. Víctor Jiménez, Responsable del área de Presidencia de la Secretaría General de Crue.
3. La Comisión de negociación general se ha reunido telemáticamente en cinco ocasiones (6 y 20 de abril, 5 y 29 de mayo y 23 de junio). En estas sesiones de trabajo ha tomado los siguientes acuerdos:
- a) Iniciar negociaciones de forma simultánea con cuatro editoriales científicas –ACS, Elsevier, Springer Nature y Wiley– tanto por el peso económico que tienen para las universidades y el CSIC (un 42% del total), como por el hecho de que los contratos vigentes con ellas finalizan el 31 de diciembre de 2020. Los paquetes de revistas incluidos son los siguientes: ACS = All Package; Elsevier = Freedom Collection (SDOL); Springer Nature = Colección cruzada y ADIS; WILEY = DataBaseModel (DBM).
  - b) Determinar el ámbito de negociación: universidades de Crue Universidades Españolas + 5 institutos de investigación asociados a Madroño, BUGALICIA y CSUC, que posean actualmente una licencia completa o parcial, + CSIC. Se incluirá en los acuerdos una cláusula que prevea la posterior incorporación de universidades asociadas a Crue, OPIs y centros de investigación estatales y de CCAA, en las mismas condiciones de carácter general, cuando así lo propongan.
  - c) Definir los criterios básicos que han de regir las negociaciones entre cada comisión específica y los representantes de la respectiva editorial científica.
  - d) Ofrecer posibles alternativas para intentar acceder a un recurso en el caso que no se llegara a ningún acuerdo positivo con una determinada editorial científica y se tuviera que cancelar el acceso a sus recursos. Os adjuntamos una relación de posibles alternativas, que sin duda conoceréis, con el ruego de que, con el apoyo de la dirección de las bibliotecas de vuestra universidad, le deis la máxima difusión entre vuestros investigadores en la forma que consideréis más eficaz y adecuada a la estructura e idiosincrasia de vuestra institución.
  - e) Establecer un plan de comunicación con el fin de mantener periódicamente informados a los vicerrectores responsables de bibliotecas, así como a los directores de bibliotecas. Sirva este escrito de una primera muestra.
  - f) Solicitar datos económicos, datos de publicación y datos de uso a las cuatro editoriales científicas acordadas con el fin de poder preparar de antemano las reuniones de trabajo y hacerlas más eficientes.
  - g) Pedir a Crue-Gerencias que estudie la forma más ágil y beneficiosa para las universidades para formalizar dentro del sistema jurídico español los nuevos acuerdos con las editoriales científicas.
  - h) Constituir las cuatro comisiones específicas que deberán negociar con cada una de las cuatro editoriales científicas. Cada comisión específica estará constituida por los siguientes miembros:
    - Uno de los tres rectores y/o el Vicepresidente de Ciencia y Tecnología del CSIC,
    - Un gerente,
    - Un representante de Crue Universidades Españolas,
    - Dos técnicos representantes de los consorcios y grupos de compra,
    - Un técnico de CSIC.

### Objetivo

El objetivo es alcanzar un acuerdo transformativo (AT) que permita a la comunidad investigadora de las universidades y del CSIC seguir leyendo el porfolio de revistas suscrito hasta ahora y, además, publicar en acceso abierto, sin ningún pago individualizado (APC), los artículos resultado de sus investigaciones en estas revistas y en las del editor que sean completamente de



acceso abierto (Gold o Full OA), con la única condición de que el autor de correspondencia pertenezca a alguna de las instituciones incluidas en la negociación. Somos conscientes que estos acuerdos transformativos, como indica el propio nombre, no son un punto final, sino tan solo un paso hacia nuevas formas de difusión del conocimiento generado. Con los acuerdos transformativos no solo queremos alinearnos con otros países de la Unión Europea que ya los han alcanzado, sino poder cumplir con los mandatos propios y ajenos de Acceso Abierto.

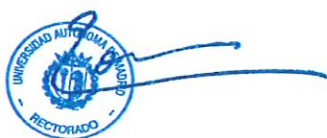
Estos acuerdos transformativos deberán tener en cuenta la situación económica en que se ve inmerso nuestro país a causa del COVID-19, la cual puede extenderse también al próximo año, si queremos que sean asumibles por las universidades. Finalmente, queremos insistir en que este es nuestro objetivo, pero en toda negociación, como acabamos de ver ahora en la del MIT con Elsevier, se puede no llegar a acuerdo alguno o hacerlo con concesiones por ambas partes respecto a las exigencias iniciales. Por esto hemos previsto la relación de posibles alternativas que ya os hemos mencionado.

Quedamos a vuestra disposición para que nos hagáis llegar cuantas sugerencias y propuestas consideréis oportunas, antes del día 10 de julio, a la dirección electrónica: [sgcrue@crue.org](mailto:sgcrue@crue.org)

Esperamos iniciar las negociaciones formales con las editoriales durante la primera quincena de julio. Os mantendremos informados y os agradecemos, de antemano, vuestra colaboración en mantener informados a los investigadores de vuestra institución, de la forma que consideréis más apropiada, para que se puedan beneficiar de los acuerdos a que lleguemos o puedan conseguir la información que precisen por vías alternativas, si hay que tomar decisiones no deseables, pero necesarias para la sostenibilidad del sistema.

Francisco J. Mora  
Vicepresidente primero

Julio Abalde  
Presidente Crue-Gerencias



Rafael Garesse  
Presidente Crue-I+D+i  
Madrid, 25 de junio de 2020